EL PODER DE LA DIVERSIDAD EN LA RURALIDAD

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - CONTRATO 626 DE 2024

“Fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en territorios priorizados, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho”.



(Crédito de la imagen: Adobe stock https://stock.adobe.com/search?k=tumaco)

Informe de mapeo de instituciones y organizaciones sociales relacionadas con el abordaje de Violencia Basada en Género (VBG) en el municipio de Tumaco (Nariño)

Bogotá, D.C., octubre de 2024

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3

1. METODOLOGÍA 4

2. CONTEXTO 6

3. RESULTADOS DEL MAPEO INSTITUCIONAL 14

4. RESULTADOS DEL MAPEO SOCIAL 16

5. CONCLUSIONES 19

6. RECOMENDACIONES 20

ANEXOS 22

PRESENTACIÓN

En años recientes, el **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE COLOMBIA** ha mostrado un creciente compromiso con la **promoción de la justicia con enfoque de género y discapacidad**, reflejado en variadas iniciativas destinadas a mejorar el acceso a la justicia y la igualdad de género, así como en la implementación de políticas inclusivas para personas con discapacidad.

En ese recorrido, la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción de los derechos de género y discapacidad ha sido fundamental y ha permitido la identificación de necesidades específicas y el diseño de estrategias para abordarlas de manera efectiva. **Algunas de estas necesidades son más sentidas en las zonas rurales del país,** donde los indicadores relacionados con educación, acceso a servicios públicos, desempleo y tareas de cuidado no remuneradas, entre otros, dan cuenta de una mayor vulnerabilidad de las mujeres y de la población de la comunidad LGBTIQ+.

Considerando lo anterior, en el segundo semestre de 2024 el Ministerio se propuso ejecutar el contrato 626 de 2024, con el objeto de **fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBTIQ+ en quince (15) municipios priorizados de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño**, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género. El proceso ha tenido el apoyo de la firma **AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC**, quien fue seleccionada en el marco de un concurso de méritos y se ha encargado de realizar diferentes actividades para robustecer el acceso a la justicia en los territorios mencionados.

Este documento recoge los resultados de las actividades de **mapeo, levantamiento y análisis de información y de fortalecimiento de las iniciativas para el abordaje de las violencias basadas en género (VBG) desarrolladas por organizaciones y agremiaciones sociales en el municipio de Tumaco (Nariño)**, proceso que se realizó entre los meses de agosto y septiembre de 2024, con la participación del equipo del proyecto y, en especial, de DIANA CAROLA ALAVA CASTILLO, profesional asignada al municipio de Tumaco; ÉRIKA JULIANA CORREDOR ESLAVA, profesional de seguimiento; DAYSIS MAR ZAPATA PERILLA, profesional de apoyo; JULIET VANESSA SALAZAR RODRÍGUEZ, coordinadora de la Zona Sur; y DAMIÁN MONTES PIEDRAHITA, coordinador general.

La información contenida en este informe no solamente permite dar cumplimiento a una obligación contractual de la firma ejecutora del proyecto, sino que contribuye a dar concreción a la labor misional del Ministerio: fortalecer el acceso a la justicia en el marco del Estado Social de Derecho, como un aporte al logro de la paz y a la garantía de los derechos y libertades de las personas, comunidades y territorios.

1. METODOLOGÍA

De acuerdo con los lineamientos técnicos del contrato 626 de 2024, el proyecto se desarrolló en dos fases: en la **fase 1, o de alistamiento**, la firma ejecutora elaboró el cronograma y plan de trabajo, vinculó al equipo de profesionales, y realizó un encuentro virtual para presentar el proyecto ante las alcaldías municipales. Por su parte, la **fase 2, o de implementación**, implicó realizar un proceso de mapeo, levantamiento y análisis de información institucional y de organizaciones sociales.

El trabajo de **mapeo institucional** tuvo dos ejes:

1. Revisión de información sobre violencias en contra de las mujeres y personas LGBT rurales, incluidas aquellas violencias relacionadas con el acceso a la tierra, en fuentes oficiales como por ejemplo las de la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), comisarías de familia y de la Personería del Pueblo de Colombia. También se tuvieron en cuenta fuentes privadas (bases de datos de organizaciones de la sociedad civil).

2. Mapeo de actores institucionales con competencias asociadas a la prevención y atención de casos de violencia por razones de género en los ámbitos de justicia, educación, salud, protección social y acceso a la tierra. Las actividades de mapeo incluyeron la visita presencial a las oficinas de varias de las autoridades estatales para entrevistar a los funcionarios encargados de los temas de VBG. Es importante señalar que el Ministerio envió a las respectivas alcaldías municipales un oficio (ver anexo 1) en el que se les informaba acerca del proyecto, se les solicitaba difundir la información entre otros actores institucionales y se les solicitaba facilitar el trabajo de las profesionales de campo, así como proveerles las medidas de seguridad que fueran del caso. Este proceso de mapeo institucional permitió determinar los siguientes aspectos:

- Presencia de los actores institucionales en la ruralidad (permanente u ocasional).
- Canales de servicio con los que cuentan (presencial, virtual, telefónico).
- Disponibilidad horaria.
- Gestiones desplegadas para prevenir y atender casos de violencia contra mujeres y personas LGBTIQ+ ubicadas en la ruralidad.
- Articulación entre actores.
- Programas, proyectos, planes y acciones que ponen en marcha.
- Incorporación del enfoque de género.
- Incorporación de otros enfoques diferenciales.
- Incorporación del concepto de interseccionalidad.
- Viabilidad en la ruralidad dispersa.
- Efectividad para la atención en caso de riesgo u ocurrencia de violencias por razones de género y diversidad, incluidas aquellas relacionadas con el acceso a la tierra, en entornos rurales.

- Articulación interinstitucional para el despliegue de acciones en la ruralidad.
- Involucramiento de organizaciones, agremiaciones, liderazgos ciudadanos y redes de apoyo con incidencia rural.
- Recepción de formación, entre otras, en las siguientes temáticas: género; enfoque de género; violencias por razones de género; mujer rural; atención diferencial a mujeres y **personas LGBTIQ+ rurales; interseccionalidad; enfoques diferenciales.**

A su vez, el m**apeo de organizaciones sociales** consistió en la identificación de organizaciones de la sociedad civil (agremiaciones, organizaciones sociales locales, liderazgos y similares) que trabajan en temáticas relacionadas con VBG y también consistió en visitas presenciales a las organizaciones para la obtención de información primaria. Mediante este proceso de mapeo se determinaron aspectos como los siguientes:

- Objetivo y/o misión de cada organización social.
- Municipio y región (vereda, caserío) al que pertenece.
- Organizaciones que desarrollan procesos relacionados con la eliminación de las VBG, incluyendo aquellas asociadas al acceso a la tierra, enfocadas en mujeres y personas LGBTIQ+ rurales.
- Descripción de los procesos y metodologías que emplean (enfocadas en la ruralidad, saberes, tradiciones y cultura propia de los territorios), para la eliminación de las VBG, incluyendo aquellas relacionadas con el acceso a la tierra, contra las mujeres o las personas LGBTIQ+ rurales, y las metodologías que emplean; la población objeto; y los resultados alcanzados.
- Población a la que se orientan.
- Resultados que se han alcanzado.

En ambos casos (mapeo institucional y de actores sociales) la información obtenida se organizó y consolidó en una matriz, en formato Microsoft Excel (ver anexo 2) en la que se consignaron los aspectos antes mencionados y que constituye el principal insumo para la elaboración de este informe.

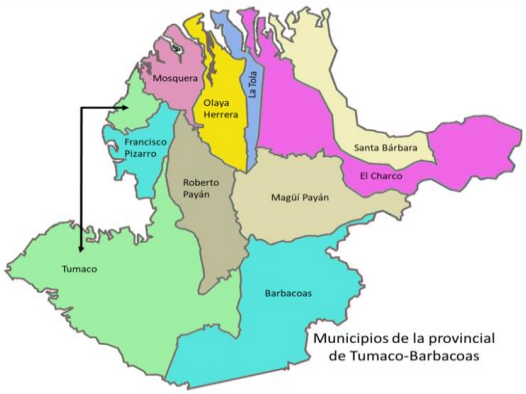
2. CONTEXTO

Este apartado ofrece un panorama detallado de las características geográficas, políticas, económicas y sociales del municipio de Tumaco, ubicado en el departamento de Nariño. Este contexto permitirá una comprensión más profunda de la situación des VBG y los Derechos Humanos (DDHH) de las mujeres y la población LGBTIQ+ en la región, complementando el análisis del mapeo institucional y social que se desarrolla en las secciones siguientes de este documento.

Contexto geográfico y demográfico

El Pacífico nariñense está compuesto por 10 municipios, organizados en tres subregiones: Pacífico Sur (San Andrés de Tumaco y Francisco Pizarro), Sanquianga (Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara, La Tola y El Charco) y Telembí (Barbacoas, Roberto Payán, Magüí Payán). Estas áreas tienen una población total de 448,014 habitantes y abarcan una extensión territorial de 16,000 km^2, representando más de la mitad del departamento de Nariño.[1]

Gráfico 1: Mapa Pacífico nariñense[2]

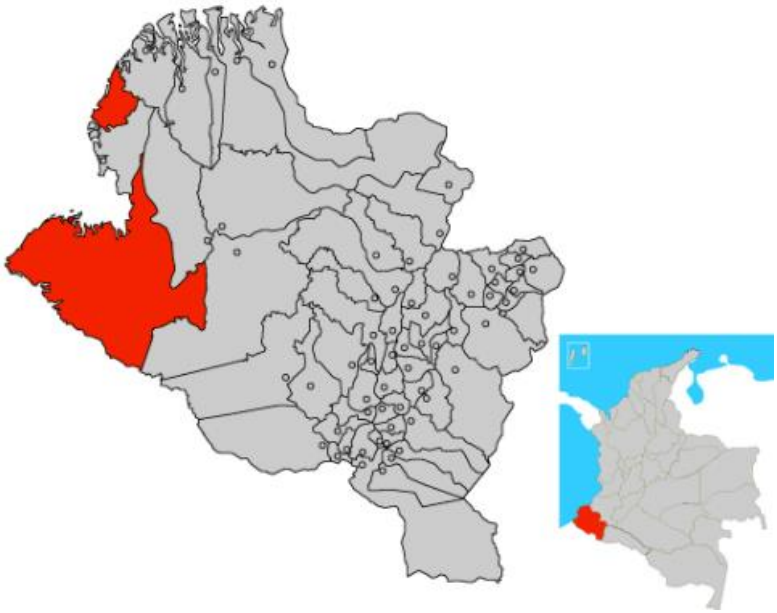


Tumaco está ubicado en el suroccidente de Colombia, en el departamento de Nariño, a 300 km de la ciudad de Pasto, en la frontera con Ecuador. Se compone de la isla de Tumaco, Viciosa y El Morro, y está dividido en 8 corregimientos, entre ellos Alto Mira, Bajo Mira, San Luis Robles y Llorente. Limita al norte con el océano Pacífico y el municipio Francisco Pizarro, al occidente con el océano Pacífico, al sur con Ecuador y al oriente con Roberto Payán y Barbacoas. La región tiene un clima tropical húmedo, con una altitud de 2 metros sobre el nivel del mar, y cuenta con importantes fuentes hídricas como los ríos Mira, Caunapí, Rosario, Chaguí, Tablones y Mejicano.

[1] https://diocesisdetumaco.com.co/presentacion-del-informe-diocesano-que-nadie-diga-que-no-pasa-nada-volumen-9/

[2] https://www.familysearch.org/es/wiki/index.php?title=Tumaco-Barbacoas,_Nari%C3%B1o,_Colombia_-_Genealog%C3%ADa&section=7

Gráfico 2: Ubicación de Tumaco[3]



En 2023, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) a nivel nacional fue del 12.1%. Sin embargo, la región Pacífica, y en particular el Pacífico nariñense, presenta un IPM del 73.66%, lo que afecta a aproximadamente 330,000 habitantes, evidenciando una falta de inversión en desarrollo, especialmente en programas de saneamiento básico[4]. En Tumaco, el panorama es más grave, con un IPM del 84.5% y una incidencia rural del 96.3%.[5]

La propiedad de la tierra en la región refleja la marginación histórica sufrida por sus habitantes, lo que ha motivado procesos organizativos en las comunidades afrocolombianas. La promulgación de la Ley 70 en 1993 permitió la titulación de tierras a nivel colectivo para estas comunidades, que han habitado la región por más de 100 años. Actualmente, estas comunidades poseen 1,200,000 hectáreas distribuidas entre 54 consejos comunitarios en la costa pacífica nariñense, agrupados en organizaciones como RECOMPAS, ASOCOETNAR y COPDICONC.[6]

A pesar de estos avances, muchas comunidades siguen marginadas, con altos índices de pobreza y desempleo, carencia de agua potable, servicios eléctricos deficientes (especialmente en áreas urbanas), baja calidad educativa y una falta de vías terciarias adecuadas. En la región también se encuentran vestigios arqueológicos de la cultura Tumaco-La Tolita. Actualmente, los pueblos indígenas Awa y Eperara Siapidara habitan la región, con un resguardo en Inda Zabaleta. Sin embargo, la ocupación de sus territorios por parte de grupos armados ha debilitado su identidad cultural, autonomía territorial y desarrollo propio,

[3] https://laguayabita.blogspot.com/2011/05/in-depth-look-at-complicated-and.html

[4] Idem

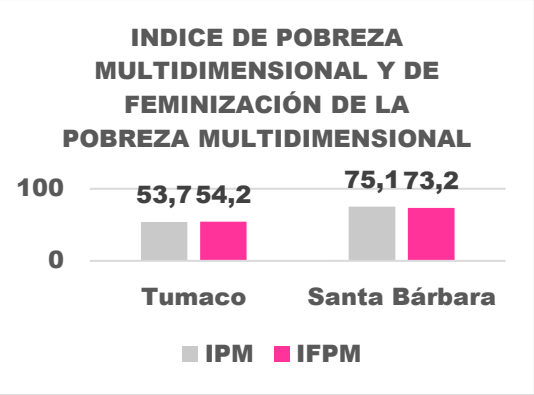
[5] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/Bioceanica/Muns/San%20Andres%20de%20Tumaco-NARINO.pdf

[6] Idem

llevando a asesinatos, desplazamientos masivos y la presencia de minas antipersonales, lo que ha agravado su situación.[7]

En términos de género, el Índice de Pobreza Multidimensional de Feminización (IPMF) en la región es del 54.2%, lo que refleja la falta de compromiso en la inclusión de género. Las madres cabeza de hogar enfrentan mayores desafíos, especialmente en términos de políticas de cuidado y de prevención de VBG. Estas mujeres se ven atrapadas entre la necesidad de cuidar a sus familias y la de proveer económicamente, en una región con altos niveles de conflicto armado y otras problemáticas sociales. Es crucial promover estrategias para diversificar el mercado laboral, ofreciendo alternativas que permitan a las mujeres lograr autonomía económica mediante horarios flexibles, formación técnica y la implementación de políticas de cuidado infantil y adolescente, para que la institucionalidad y la organización comunitaria puedan suplir las necesidades de tiempo y cuidado cuando las familias no pueden hacerlo.

Gráfico 3: Índice de Pobreza Multidimensional de Feminización.[8]



San Andrés de Tumaco fue declarado Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico mediante el Acto Legislativo No. 02 de 2007 y cuenta con una población de 257,631 habitantes, de los cuales el 49% son hombres (126,304) y el 51% mujeres (131,327). El distrito presenta un IPM de 53.7% y un Índice de Feminización de la Pobreza Multidimensional de 54.2%.[9]

[7] https://diocesisdetumaco.com.co/presentacion-del-informe-diocesano-que-nadie-diga-que-no-pasa-nada-volumen-9/

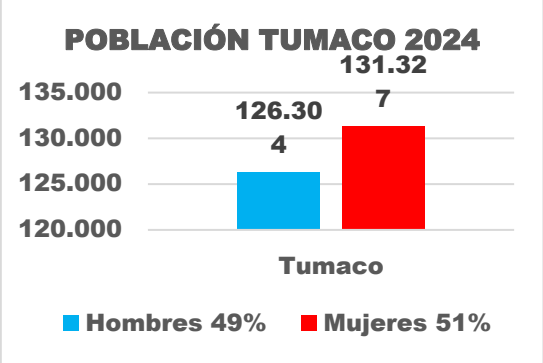
[8] Fuente: Pastoral Social, Diócesis de Tumaco 2024. https://diocesisdetumaco.com.co/presentacion-del-informe-diocesano-que-nadie-diga-que-no-pasa-nada-volumen-9/

[9] Idem

Gráfico 4: Distribución mujeres y hombres en Tumaco.

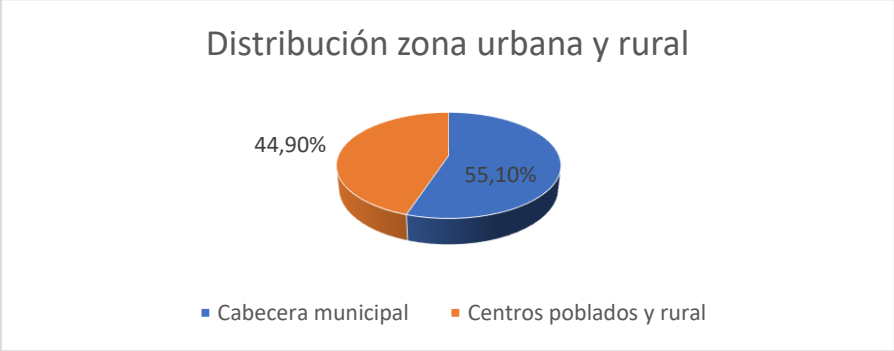


Gráfico 5: Población en Tumaco por sexo.[10]



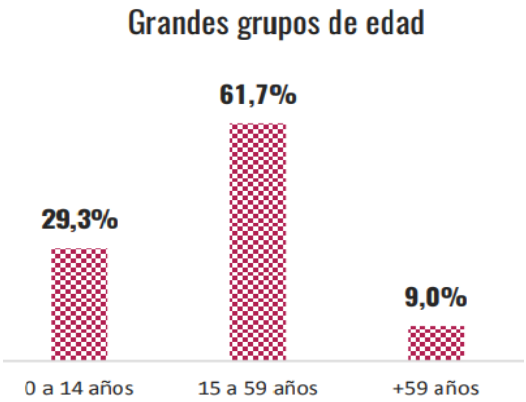
La distribución de la población en Tumaco está dividida entre la cabecera municipal y centros poblados y rurales, con el 55.1% viviendo en la cabecera y el 44.9% en zonas rurales. Según el curso de vida, el 29.3% de la población tiene entre 0 y 14 años, el 61.7% está entre los 15 y 59 años, y el 9% tiene más de 59 años, lo que los clasifica como adultos mayores.

Gráfico 6: Distribución zona urbana y rural.



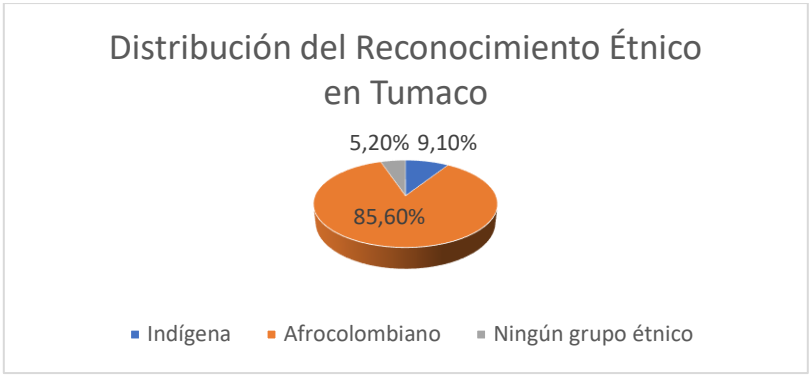
[10] Fuente: Pastoral Social, Diócesis de Tumaco 2024: https://diocesisdetumaco.com.co/presentacion-del-informe-diocesano-que-nadie-diga-que-no-pasa-nada-volumen-9/

Gráfico 7: Porcentajes de grupos de edad [11]



En términos de reconocimiento étnico racial, según las proyecciones del DANE, el 85.6% de los habitantes de Tumaco se identifica como afrodescendiente, el 9.1% como indígena y el 5.2% no se reconoce como perteneciente a ningún grupo étnico racial específico.

Gráfico 8: Distribución del Reconocimiento Étnico en Tumaco



El aeropuerto La Florida recibe vuelos desde ciudades como Cali y Bogotá, y la ciudad cuenta con una carretera que la conecta con Pasto y con el recién construido puente binacional en Alto Mira, que conecta a Tumaco con la frontera con Ecuador. También es posible el transporte marítimo hacia zonas fluviales como el triángulo del Telembí y Buenaventura.

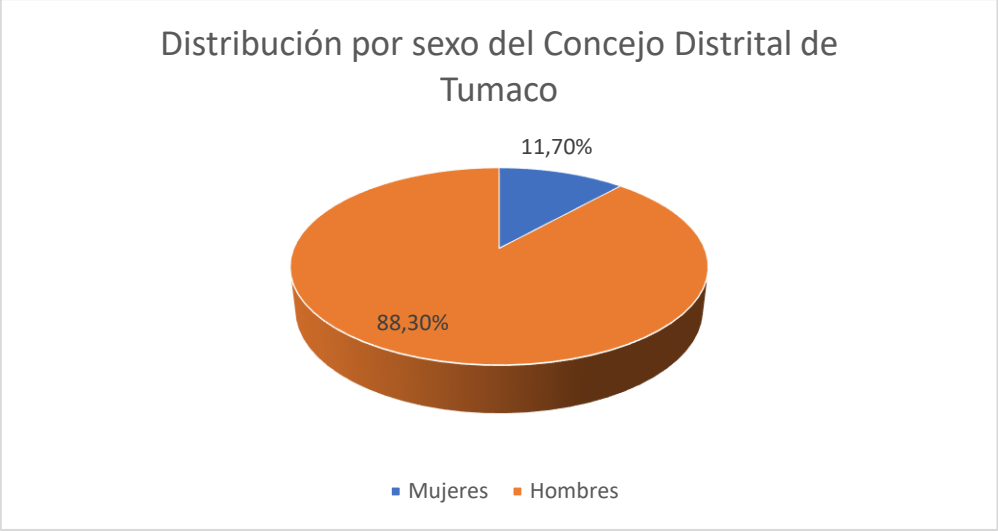
En cuanto a educación, el municipio cuenta con 65 establecimientos educativos públicos, 13 en la zona urbana y 52 en la zona rural. La Universidad Nacional de Colombia tiene una sede en construcción en la vía al mar y la Universidad de Nariño también está presente en Tumaco. En el área de salud, Tumaco cuenta con el Hospital San Andrés ESE, el Hospital Divino Niño ESE y el Hospital Municipal en Chilví, que brinda atención a la población rural, además de la Clínica Miramar, la Clínica IPS Puente del Medio, la IPS Cooemssanar y la IPS Majo's.

[11] Fuente: DANE

Contexto político

El alcalde actual de Tumaco es Felix Henao, quien asumió el cargo tras suceder a una mujer en la alcaldía. Tumaco cuenta con una Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, dirigida actualmente por Silena Dájome Palacios. Además, hay otras secretarías como la de Salud, Educación, Movilidad, Gobierno y Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible. El Concejo Distrital [12]está compuesto por 15 hombres y solo 2 mujeres.

Gráfico 9: Distribución por sexo del consejo distrital de Tumaco.



Tumaco cuenta con una Política Pública de Equidad entre Mujeres y Hombres y un Plan Integral para garantizar una vida libre de violencias, ambos aprobados en 2012. Estos instrumentos buscan promover la salud integral, la educación inclusiva, la equidad en el acceso a la tierra y la generación de ingresos para las mujeres en condiciones dignas, además de garantizar una vida libre de violencias y fomentar la participación política.

En 2022, la tasa de desempleo en Tumaco fue una de las más altas del país, alcanzando el 30.2%, y en 2023 se mantuvo en el 29%[13]. La tasa de desempleo juvenil es aún mayor, llegando al 74%. Aunque las mujeres en Tumaco desempeñan múltiples roles y trabajos no remunerados, su inclusión económica sigue siendo limitada, con una tasa de desempleo subjetivo del 22.2%.

En una muestra de 600 mujeres del Pacífico nariñense, el 21% manifestó tener un empleo remunerado, aunque muchas se dedican a trabajos informales. Algunas trabajan en la pesca y recolección de conchas, mientras que otras se dedican al comercio o preparan platos típicos

[12] https://www.diariodelsur.com.co/asi-quedo-conformado-el-concejo-de-tumaco/

[13] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-las-ciudades-intermedias-buenaventura-barrancabermeja-soacha-tumaco-y-rionegro

en la zona turística de El Morro. Sin embargo, muchas no alcanzan a ganar un salario mínimo, y deben recurrir a ventas ambulantes o rifas para obtener ingresos adicionales.[14]

El 26% de las mujeres de Tumaco ha migrado a otras regiones o países en busca de empleo. El Observatorio para la Equidad de las Mujeres ha aportado manuales para abordar temas de género y empleabilidad en Tumaco. Sin embargo, no se han encontrado datos específicos sobre la jefatura femenina en el distrito.

Violencia contra la mujer y población LGTIQ+

En 2018, Tumaco fue la ciudad de Nariño con el mayor porcentaje de feminicidios, alcanzando el 39.13%, seguida por Pasto con el 17.39%. La Diócesis de Tumaco ha trabajado en la recopilación y sistematización de casos de violación de derechos humanos, incluyendo feminicidios. En 2022, se registraron 23 casos de homicidios de mujeres con arma de fuego, 1 caso con arma blanca y 2 con objeto contundente. En 2023, se reportaron 9 homicidios de mujeres con arma de fuego, 2 con arma blanca y uno con objeto contundente. En 2024, se ha registrado un homicidio con arma de fuego y 3 con arma blanca. Los casos de lesiones personales en mujeres también son alarmantes, con 5 casos de lesiones con arma de fuego y 5 con arma blanca en 2023, además de 27 casos de lesiones con objeto contundente.

El Observatorio de Género de Nariño registró en 2021 un total de 2,806 casos de violencia contra las mujeres en el departamento. En Tumaco, se reportaron 22 casos de violencia de pareja, y el 6.5% de los casos de violencia intrafamiliar resultaron en feminicidio íntimo.[15]

En cuanto a la población LGBTIQ+, la Defensoría del Pueblo destacó en su boletín "Una Radiografía del Prejuicio"[16] que Tumaco es uno de los distritos donde la población trans ha sido más victimizada. Sin embargo, la falta de información sistematizada dificulta el análisis de la situación de esta población en el distrito.

En septiembre, la Defensoría para los Derechos de las Mujeres, en cabeza de Viviana Muñoz, visitó la Secretaría de la Mujer, Equidad y Género de Tumaco para fortalecer la red de apoyo intersectorial en el país, en cumplimiento del Decreto 1710 que establece el Mecanismo Articulador para abordar las violencias de género.

La violencia en Tumaco sigue afectando principalmente a mujeres afrodescendientes e indígenas. En 2019, la lideresa Lucy Villarreal[17] fue asesinada por su activismo en la defensa de los derechos de mujeres, niños y adolescentes. En 2022, la lideresa María Piedad Aguirre fue brutalmente asesinada en su hogar y en 2023, Mariena Martínez Gaviria[18], promotora de salud y presidenta de la Junta de Acción Comunal de Bucheli, también fue asesinada. Estos

[14] https://diocesisdetumaco.com.co/presentacion-del-informe-diocesano-que-nadie-diga-que-no-pasa-nada-volumen-9/

[15] https://diocesisdetumaco.com.co/wp-content/uploads/2024/05/Libro-QND-9-Completo-en-PDF.pdf

[16] https://repositorio.defensoria.gov.co/items/7c136d10-63f5-4a6f-8372-290f630188da

[17] https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/lucy-villareal-quien-era-la-lideresa-asesinada-446696

[18] https://diocesisdetumaco.com.co/presentacion-del-informe-diocesano-que-nadie-diga-que-no-pasa-nada-volumen-9/

casos han indignado a la comunidad y a las organizaciones de derechos humanos, quienes exigen mayor protección para los líderes sociales.

Según la Comisión de la Verdad, más de 95,000 mujeres han sido víctimas de desplazamiento forzado, y 721 familias han reportado desapariciones forzadas. Las organizaciones Humanas y MPDL documentaron en un informe los efectos devastadores de la violencia sexual contra las mujeres racializadas en Tumaco, donde los daños psicológicos, emocionales y sociales son graves[19], afectando su autoestima, relaciones familiares, y en muchos casos, conduciendo a intentos de suicidio.

Entre 2012 y 2015, la Unidad de Víctimas registró 10 casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado[20]. La mitad de estos casos involucró la instrumentalización de las mujeres como trofeos de guerra. En su mayoría, las víctimas fueron niñas y adolescentes.

Salud sexual y reproductiva de las mujeres

Según datos del SIVIGILA, en Tumaco se reportaron 32 casos de cáncer de mama y cuello uterino, 304 casos de morbilidad materna extrema, 1 caso de mortalidad materna, 58 casos de sífilis gestacional, 48 intentos de suicidio en mujeres y 57 casos de VIH en mujeres durante el 2024. Además, se registraron 444 casos de violencia de género, de los cuales 329 correspondían a mujeres. [21]

[19] https://www.mpdl.org/sites/default/files/180530-informe-tumaco.pdf

[20] https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/25noviembre/narino2.html

[21] https://www.revistaciendiascinep.com/home/la-juventud-de-tumaco-resiste/

3. RESULTADOS DEL MAPEO INSTITUCIONAL

El mapeo incluye trece (13) instituciones que brindan atención en el municipio de Tumaco y que involucran atención a las VBG., de los sectores administración, seguridad y salud. A continuación, se presentan aspectos con incidencia en el abordaje de las VBG de cada uno de los actores institucionales identificados. El detalle de esta información se encuentra en el anexo 2 de este documento.

Secretaría de la Mujer

Lidera y gestiona procesos sociales para la protección e integración social de mujeres, familias y personas de la comunidad LGBTIQ+, con especial atención en la población vulnerable y de escasos recursos. Ejecuta acciones que permiten la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de los derechos de estas poblaciones.

Secretaría de Salud

Realiza acciones de seguimiento, vigilancia y control en los casos de VBG, tanto en el casco urbano como en la ruralidad. Además, participa de las mesas y comités de género de infancia, adolescencia y juventud, y brinda apoyo en temas de salud sexual y reproductiva para las mujeres y niñas del distrito de Tumaco.

Secretaría de Educación

Garantiza el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes en cada una de las localidades del distrito. Establece las directrices, criterios, procedimientos y cronograma general para la gestión de cobertura educativa y acompaña los comités y mesas de género, así como los de familia, infancia, adolescencia y juventud.

Comisaría de Familia

Recibe casos de VBG que se presentan en el distrito de Tumaco, realiza las debidas investigaciones y, en caso de considerarlo necesario, las remite a entidades como la Fiscalía, la Policía o entes de control para la protección de las víctimas. También forma parte de la mesa de mujer y género y colabora con otras instituciones en la atención de VBG.

Inspección de Policía (urbana y rural)

Promueve las relaciones pacíficas y de armonía en la comunidad; concilia y resuelve, a través de las normas de policía, asuntos de convivencia ciudadana.

Sanidad policial

Atiende la salud de los funcionarios policiales y brinda apoyo ante la ocurrencia de casos de VBG reportados por la comunidad.

EPS Sánitas

Ofrece servicios de salud integrales a sus afiliados en el distrito de Tumaco. Aunque participa en el comité de salud mental, no ha sido invitada a integrar el comité de mujer y género. Ha identificado y atendido casos de VBG.

Hospital San Andrés

Brinda atención en salud en el segundo nivel de complejidad.

Universidad Nacional

Ofrece oportunidades de educación superior a un amplio grupo poblacional, incluyendo jóvenes, hombres y mujeres.

Diócesis de Tumaco

Se articula con el gobierno de Tumaco en el desarrollo de diferentes proyectos de interés para la comunidad. Aunque no ha sido invitada a integrar el comité de género y mujer, en relación con estos temas también ejecuta algunas acciones de prevención de violencias.

IPS Puente del Medio

Ofrece servicios de salud en el distrito de Tumaco. Ha tenido un gran crecimiento en la prestación de servicios que anteriormente no estaban disponibles para la comunidad. Forma parte del comité de Salud Mental pero no ha sido invitada a integrar la mesa de género y mujer.

IE Santa Teresita

Esta entidad ha brindado servicios de educación y formación a las mujeres de la costa pacífica durante los últimos 50 años.

4. RESULTADOS DEL MAPEO SOCIAL

El ejercicio de mapeo social realizado en el municipio de Tumaco reveló la presencia de once (11) organizaciones sociales que abordan temáticas relacionadas con las VBG, en proyectos como "Raíces", cuyo objetivo es fortalecer las capacidades productivas, comerciales y socio-empresariales de las mujeres y comunidades LGBTIQ+ en la región.

A continuación, se presenta una breve reseña de las entidades identificadas (el detalle de esta información se encuentra en el anexo 2 de este documento):

AFROMUVARAS

Liderada por Ana Ponce y Milena Hurtado, Afromuvaras fue fundada en 2017 y actualmente moviliza a 365 mujeres afrodescendientes. La organización trabaja en la producción de cacao y artesanías, promoviendo la autonomía económica de las mujeres y preservando la cultura afrodescendiente.

Aunque ha participado en la formulación de políticas públicas, la organización enfrenta barreras para su implementación efectiva y carece de recursos para formalizar la producción de sus productos, como el registro Invima.

Caminos de Mujer

Fundada en 2007 por Mary Rosero, esta organización trabaja en cuatro líneas estratégicas: derechos humanos y género, violencia basada en género, rutas de atención para mujeres étnicas, y proyectos de gestión económica. Tiene una presencia activa en 10 municipios de la costa pacífica, donde ha trabajado en la creación de rutas de atención y el fortalecimiento de proyectos de vida para jóvenes afrodescendientes.

Caminos de Mujer enfrenta una falta de financiamiento sostenible, lo que ha limitado la materialización de sus proyectos, a pesar de la participación en múltiples procesos formativos.

Carmelo Misionero Seglar

Organización de mujeres laicas y misioneras católicas, muchas de las cuales son docentes y/o catequistas. Realizan acciones sociales y educativas. Actualmente desarrollan un proyecto con niños y niñas en condición de discapacidad, en convenio con Batuta. Fomentan el arte y la música y capacitan a sus cuidadores. Apoyan emprendimientos sociales.

ASMUSCA - Canasteando

Brindan asistencia comunitaria y apoyo a mujeres campesinas en la zona rural de Tumaco.

ASOCOEXPORTADORA

Ofrecen asesoramiento y asistencia técnica en la producción agrícola, así como la gestión de procesos de exportación de productos locales. Se enfocan en productores agrícolas en las zonas rurales de Tumaco, con perspectiva de expansión internacional.

Corporación de Productores de Cacao de Veredas de Tumaco (CORPOTEVA)

Fundada en 2009, CORPOTEVA se centra en la producción de cacao de alta calidad y el empoderamiento de las mujeres rurales, quienes constituyen el 70% de su membresía. La organización también ofrece apoyo psicosocial a sus miembros, fortaleciendo el tejido social de las comunidades.

La inseguridad en la zona y la falta de infraestructura adecuada han afectado las actividades productivas de Corpoteva, dificultando su sostenibilidad a largo plazo.

ASOLIPNAR (Red de Mujeres del Pacífico Nariñense)

Fundada en 2007 por Ángela Mireya Oviedo, ASOLIPNAR ha sido una plataforma de empoderamiento para las mujeres de la región. Inicialmente incluyó 110 pequeñas organizaciones, aunque actualmente cuenta con 17 asociaciones, de las cuales 8 están legalmente conformadas. La estructura de la red incluye una Asamblea General, una Junta Directiva y varios comités especializados que abordan temas como finanzas, conciliación, cultura, bienestar social, y atención infantil y juvenil.

ASOLIPNAR ha fortalecido el liderazgo femenino en la región y ha sido clave en la creación de la Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco. También ha promovido la formación en derechos humanos y género, y ha movilizado a más de 4,900 mujeres. Sin embargo, la organización enfrenta desafíos relacionados con amenazas y desplazamientos de lideresas debido a su visibilidad.

Fundación Afrocolombiana Arcoíris

Esta organización se enfoca en la defensa de los derechos de las personas LGBTIQ+, con énfasis en la prevención de diversas formas de violencia: VBG, institucional, laboral, educativa, intrafamiliar y la relacionada con el conflicto armado.

La organización enfrenta discriminación institucional, falta de recursos y apoyo formal, lo que limita su capacidad para generar cambios sostenibles en la comunidad trans.

Fundación Voces de cambio

Voces de Cambio se enfoca en la inclusión y defensa de los derechos de la comunidad LGBTI y personas con discapacidad. Ha logrado expandir su incidencia en municipios como

Barbacoas, El Charco e Iscuandé, y trabaja en proyectos relacionados con el acceso a la justicia y la sensibilización sobre diversidad sexual. A pesar de contar con apoyo de organizaciones internacionales, la falta de financiamiento continuo y apoyo institucional local ha limitado su capacidad de acción.

En Tumaco se inició el proceso para que el distrito sea reconocido como un entorno protector para mujeres y personas LGBTIQ+. Para ello, se socializaron diversas guías y herramientas proporcionadas por el Ministerio de Justicia, dirigidas a fortalecer el acceso a la justicia para las víctimas de violencia basada en género.

FUSTransis (Fundación Transgénero de Tumaco)

FUSTransis, liderada por Silvia Dayana, se enfoca en la defensa de los derechos de las mujeres trans y de la comunidad LGBTI en Tumaco. La organización trabaja en colaboración con entidades para cerrar las brechas de acceso a derechos, especialmente en el ámbito laboral y de salud.

Fundación Manglaria Diversa

Esta fundación defiende activamente la dignidad y la inclusión en todas sus formas, con u fuerte enfoque en la música y las artes.

5. CONCLUSIONES

Tumaco enfrenta una alta incidencia de violencia basada en género, la cual se manifiesta principalmente en abuso doméstico, violencia sexual y feminicidios. Estos problemas están profundamente vinculados a la violencia generalizada en la región, que a su vez se deriva del prolongado conflicto armado y la continua presencia de grupos armados ilegales. Esta situación ha intensificado la vulnerabilidad de las mujeres, quienes sufren diversas formas de violencia en un entorno marcado por la inseguridad y la impunidad.

La precariedad económica juega un papel determinante en la perpetuación de estos ciclos de violencia. La falta de empleo y oportunidades económicas no solo limita el acceso de las mujeres a una vida independiente y digna, sino que también las hace más dependientes económicamente, lo que las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad frente a la violencia. Sin opciones laborales, muchas mujeres se ven atrapadas en relaciones abusivas sin los medios para escapar o buscar apoyo.

Por otro lado, las condiciones socioeconómicas adversas en Tumaco, caracterizadas por altos niveles de pobreza y la falta de acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda, dificultan aún más la capacidad de las mujeres para buscar ayuda y recibir apoyo adecuado. Esta carencia de recursos y servicios esenciales contribuye a que la violencia persista, ya que muchas mujeres no encuentran las herramientas ni el respaldo necesario para romper con estos ciclos y reconstruir sus vidas.

6. RECOMENDACIONES

1. **Fortalecimiento del Plan de Acción de Género**: Es fundamental estructurar un plan de acción formal en la mesa de la mujer que integre a todas las instituciones y actores clave. Este plan debe coordinar una respuesta organizada y efectiva frente a los casos de VBG e incluir acciones específicas para mejorar la articulación con la Fiscalía de El Charco y la protección de las víctimas en situación de riesgo.
2. **Sensibilización y Educación Comunitaria**: Implementar programas educativos y campañas de sensibilización dirigidas a toda la comunidad es crucial para desarraigar las costumbres violentas y promover una cultura de respeto, convivencia pacífica y diversidad. Estas actividades deben centrarse especialmente en los niños y jóvenes, promoviendo la inclusión y visibilización de la comunidad LGBTQ+ para construir un entorno más inclusivo y consciente de los derechos de todas las personas.
3. **Fortalecimiento de la Capacitación Institucional**: Continuar con la formación en temas de género, interseccionalidad y derechos humanos es esencial para las entidades involucradas en la atención a la VBG. Si bien se han evidenciado avances en la Policía Nacional y la Secretaría de Salud, es necesario que estas capacitaciones se extiendan a otras áreas como educación y justicia, y a instituciones como la Comisaría de Familia, la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo, mejorando así la capacidad de respuesta y empatía hacia las víctimas.
4. **Mejora en la Articulación Interinstitucional**: Fortalecer la coordinación entre instituciones es clave para una respuesta efectiva a la VBG. Esto incluye mejorar los lazos con la Fiscalía de El Charco y establecer mecanismos claros para la protección y el seguimiento de las víctimas. Además, se deben fomentar alianzas con organizaciones de la sociedad civil y redes locales para crear una red de apoyo más amplia y sólida.
5. **Fortalecimiento Institucional y Recursos**: Es necesario aumentar la capacidad de las instituciones locales responsables de la protección y atención a las víctimas de violencia de género, como la Secretaría de la Mujer, la Defensoría del Pueblo, y la Comisaría de Familia. Esto implica no solo mejorar la formación del personal, sino también asignar mayores recursos que permitan una atención adecuada y eficiente.
6. **Programas de Empoderamiento Económico para Mujeres**: La autonomía económica es crucial para reducir la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia. Se recomienda implementar programas de empleo y empoderamiento económico que incluyan capacitación en habilidades laborales, acceso a microcréditos y apoyo a iniciativas de emprendimiento para mujeres, brindándoles opciones y recursos para alcanzar una vida independiente.
7. **Campañas de Sensibilización en Igualdad de Género y Derechos**: Se deben desarrollar campañas comunitarias que promuevan la igualdad de género y los derechos de las mujeres, destacando la importancia de denunciar la violencia. Estas

campañas deben incluir la participación de líderes comunitarios y redes locales para maximizar su alcance y efectividad.

8. **Mejora en el Acceso a Servicios de Atención Integral**: Es fundamental mejorar los servicios de atención y protección para las víctimas de VBG, asegurando atención médica, psicológica y legal. También es necesario establecer líneas de emergencia y refugios seguros para proporcionar espacios de seguridad y apoyo a las víctimas.
9. **Desarrollo de Entornos Protectores**: En consonancia con la iniciativa del Ministerio de Justicia, se deben continuar los esfuerzos para crear entornos protectores en las comunidades. Estos espacios deben contar con protocolos de respuesta rápida y garantizar la seguridad de mujeres y personas LGBTIQ+ frente a situaciones de riesgo.
10. **Investigación y Monitoreo Continuo**: La realización de investigaciones constantes para monitorear la situación de la VBG permitirá identificar tendencias y áreas prioritarias de intervención. Estos estudios contribuirán al diseño de políticas públicas más efectivas y focalizadas, orientadas a reducir la incidencia de violencia y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

ANEXOS

Anexo 1: Carta de presentación ante la alcaldía de Tumaco.

Anexo 2: Mapeo institucional y de actores sociales (archivo en formato Microsoft Excel).

ANEXO 1

MJD-OFI24-0024869

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Justicia

Al responder cite este número
MJD-OFI24-0024869-DJF-20200

Bogotá D.C., 18 de junio de 2024

Doctor
FELIX HENAO
ALCALDE
ALCALDE MUNICIPAL TUMACO NARIÑO

contactenos@tumaco-narino.gov.co

San Andrés de Tumaco, Nariño

ALCALDÍA DISTRITAL DE TUMACO
OFICINA DE RECEPCION
Recibido por Contraseña fvg0dnSSJa
Fecha 26-06/024
Hora 05:42 PM
Radicado 6097
Folios 4 Folios

Asunto: Respaldo Institucional

Cordial saludo,

En el mes de mayo de 2024, realizamos un encuentro con presencia de representantes de sus instituciones, para informarles acerca del inicio de actividades del contrato 626 de 2024, que será ejecutado por la firma Avance Organizacional Consultores SAS BIC y que tiene por objeto **fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en territorios priorizados, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho.**

Este proceso de fortalecimiento se realizará entre los meses de junio y noviembre de la presente anualidad, en quince (15) municipios priorizados de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño. Por la naturaleza misma del proyecto, es necesario realizar labores de recolección de información relacionada sobre violencia basada en género en territorios con fuerte presencia de actores armados, lo cual puede suponer riesgo para la integridad de las profesionales del proyecto.

Por ello, queremos contar con su apoyo para que difundan entre las entidades estatales y las organizaciones sociales que hacen presencia en sus municipios, la información sobre la realización de este proyecto, de manera que los diferentes actores estén enterados,

Ministerio de Justicia y del Derecho
Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 (601) 444 31 00
Línea Gratuita: 01 8000 911170
www.minjusticia.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Justicia

faciliten el trabajo de las profesionales y estas puedan sentirse rodeadas y respaldadas para realizar su labor.

A continuación, se presenta la relación de profesionales, por municipio, quienes residen en los mismos y, eventualmente, harán visitas a otros territorios:

Nombre	No. C.C.	Municipio
Karina Rocío Bolívar Muñoz	44.155.416	Apartadó y Necoclí (Antioquia)
Eyudis Córdoba Chala	35.785.148	Unguía y Acandí (Chocó)
Anny Soray Cuesta Mosquera	1.003.787.789	Carmen del Darién (Chocó)
Lorena García Caicedo	1.077.424.038	Quibdó (Chocó)
Irene Paz Ibargüen	1.077.461.397	Juradó (Chocó)
Yarisa López Mosquera	1.193.313.642	Bojayá (Chocó)
Jennifer Achito Garcés	1.088.328.624	Bajo Baudó (Chocó)
Merlyn Vanessa Davila Valencia	1.130.645.641	Buenaventura (Valle del Cauca)
Johanna Sánchez Vélez	1.115.065.330	Pradera y Florida (Valle del Cauca)
Diana Carola Alava Castillo	36.954.794	Tumaco y Santa Bárbara (Nariño)
Concepción Alejandra Bastidas Bolaños	59.312.581	Samaniego (Nariño)
Paola Andrea Duque García	1.038.410.989	Coordinación Zona Norte (municipios de Antioquia y Chocó)
Kattya Romaña Valoyes	1.077.462.866	Coordinación Zona Chocó
Juliet Vanessa Salazar Rodríguez	38.613.166	Coordinación Zona Sur (municipios de Valle del Cauca y Nariño)
Damián Montes Piedrahita	79.731.909	Coordinación general

Esperamos contar con el apoyo solicitado, para que se cumplan los propósitos del proyecto y se garanticen los derechos y libertades de las personas, como lo exige la misión del Ministerio.

Ministerio de Justicia y del Derecho
Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 (601) 444 31 00
Línea Gratuita: 01 8000 911170
www.minjusticia.gov.co

Atentamente,

Por último, respetado ciudadano lo invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de justicia y del Derecho ingresando al siguiente link:
https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrd

Cordialmente,

CONSTANZA GARCÍA FIGUEROA
Directora de Justicia Formal y Jurisdiccional

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Jose Daniel Coral	Tatiana Romero Acevedo	Jose López Posada
Contratista	Coordinadora	Contratista Despacho
Dirección de Justicia Formal Grupo Género	Dirección de Justicia Formal Grupo Género	Dirección de Justicia Formal

https://nuv.minjusticia.gov.co/PublicoFrmIndindexWeb?radr=qz9cLHwqm88HdLB0y3I04%2FRcuUp9m1uFStxWyKoeQ%3D&cod=0ohhAC0Pfwca2OnI9mxQ%3D%3D

Ministerio de Justicia y del Derecho
Sede Principal: carrera 9 No. 12C - 10 Bogotá D.C.
Sede Chapinero y Correspondencia: calle 53 No. 13-27 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 (601) 444 31 00
Línea Gratuita: 01 8000 911170
www.minjusticia.gov.co